



Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



OFI10-14107- GCP-0201

Bogotá D.C., Miércoles, 05 de Mayo de 2010

Señor (a)  
**ULDY DELGADO ECHEVERRIA**  
Calle 116 N° 71B-14 Oficina 503  
Ciudad.

*Referencia: Certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto de compostaje de raquis y efluentes producidos en su actividad de producción de aceite de palma como proyecto de mecanismo de desarrollo limpio, para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero que se implementara dentro del área actual de la PLANTACIÓN, A LLEVARSE A CABO EN EL Km. 12 vía Ecopetrol, Vereda El Labrador, del Municipio El Copey, en el Departamento de Cesar.*

Señor (a) Delgado:


En atención a su comunicación, en la cual solicita certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Revisadas las bases de datos institucionales de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, del DANE, Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales, los reconocimientos emanados de esa Dirección sobre comunidades indígenas **NO SE REGISTRAN** comunidades indígenas en el área del proyecto de la referencia.

Revisadas las bases de datos institucionales aportadas por la Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras sobre comunidades negras **NO SE REGISTRAN** consejos comunitarios de comunidades negras en el área del proyecto de la referencia.

Sin embargo, si al adelantar las actividades se establece que existe alguna comunidad indígena y/o negra en el área de influencia del proyecto, es necesario dar aviso por escrito al Grupo de Consulta Previa para dar cumplimiento a la realización del proceso de que trata el artículo 330 de la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1320 de 1998.

Atentamente,

  
**INGRID PAOLA GUAQUETA ZARATE**  
Coordinadora (E) Grupo de Consulta Previa  
Ministerio del Interior y de Justicia.

Elaboró: Carlos Barreiro Luna  
Revisó: Jairton Diez Díaz  
Aprobó: Ingrid Guaqueta  
EXT10-19143 23/04/2010

*Recibí  
Carlos Rodríguez R.  
C.C. 79-289-092 B/c  
09/6/10*